



AVISO

Radicado 1020282021

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

Que el día 16 de noviembre de 2021, se presentó ante la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, denuncia ambiental anónima, con número de radicado 1020282021, en la cual se manifiestan molestias por la emisión de olores ofensivos en el predio Anacaro, vereda Anacaro, del municipio de Cartago.

El día 22 de noviembre de 2021, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte realizaron visita al predio objeto de la denuncia evidenciando que:

- Se informó que hace aproximadamente 20 días en el predio se recepcionaron tres vehículos de carga pesada (turbos) con gallinaza, la cual se descargó a la intemperie en el predio y al día siguiente se empleó como acondicionador de suelo en 5 has.
- Durante el recorrido se evidenció terreno arado en el predio, en zona cercana a la vía que conduce del municipio de Cartago al municipio de Ansermanuevo. Se observaron trazas de gallinaza incorporada en el suelo, de igual manera se evidenciaron aves de carroña en algunos sectores del predio y olor característico a gallinaza
- Se informó por parte de trabajadores del predio que algunos bultos que les entregaron de gallinaza procedían de compostaje de mortalidad y que estos contenían restos de aves (huesos, plumas).

Frente a lo anterior, mediante oficio No. 0711- 1020282021, la corporación envió a la propietaria del predio recomendaciones de buenas prácticas ambientales durante el descargue, almacenamiento y aplicación de la gallinaza/pollinaza, con el propósito de reducir la emisión de olores ofensivos durante dichos procesos.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,



DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARÍN
Coordinador UGC La Vieja – Obando



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 30 NOV. 2021 de 2021.

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 06 DIC. 2021 de 2021.

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

22-11-2021, 9:30 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca UGC La Vieja - Obando.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Carmenza Jaramillo de Vélez

CC: 41.412.645

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Anacaro, localizado en la vereda Anacaro, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca.

Tipo de coordenadas	Coordenadas	Sistema de referencia espacial
Geográficas	4°46'57.48" Norte 75°58'7.59" Oeste	WGS 1984



Figura 1. Predio Anacaro

5. OBJETIVO:

Atender denuncia anónima con radicado No. 1020282021, relacionada con emisión de olores ofensivos.

6. DESCRIPCIÓN:

La visita fue atendida por el señor Sebastián Zapata quien se identificó como trabajador del predio.

Durante la visita se informó que hace aproximadamente 20 días en el predio se recibieron tres vehículos de carga pesada (turbos) con gallinaza, la cual se descargó a la intemperie en el



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

predio y al día siguiente se empleó como acondicionador de suelo en 5 has del predio. La gallinaza se esparció manualmente y posteriormente se incorporó en el suelo mediante arado.

Durante el recorrido se evidenció terreno arado en el predio, en zona cercana a la vía que conduce del municipio de Cartago al municipio de Ansermanuevo. Se observaron trazas de gallinaza incorporada en el suelo, de igual manera se evidenciaron aves de carroña en algunos sectores del predio y olor característico a gallinaza. Se informó por parte de trabajadores del predio que algunos bultos que les entregaron de gallinaza procedían de compostaje de mortalidad y que estos contenían restos de aves (huesos, plumas).

También se evidenció que en los sitios que presentaban humedad se intensificaba los olores ofensivos.

Durante la visita se informó al trabajador del predio sobre las buenas prácticas al momento de abonar con gallinaza de tal manera que no se impacte el ambiente y que la gallinaza empleada en caso de ser de mortalidad debe encontrarse completamente compostada, estabilizada y sin residuos de origen animal como huesos:

Registro Fotográfico:



Figura 1. Presencia de gallinazos y zonas inundadas con gallinaza.



Figura 2. Terreno arado y acondicionado con gallinaza

7. OBJECIONES:

No Aplica.

8. CONCLUSIONES:

En el predio Anacaro se empleó gallinaza como acondicionador de suelos en 5 has del predio, teniendo en cuenta que no se aplicaron buenas prácticas de manejo durante el almacenamiento se propició la emisión de olores ofensivos en el sector. De igual manera se evidenció que en algunos puntos emplearon compost de mortalidad que no es encontraba estabilizado y maduro.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se recomienda remitir el presente informe a coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando para que se tomen las medidas pertinentes.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

4:30 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

ANA MARÍA RIVERA BAUTISTA
Profesional Universitario
DAR Norte

ANDRÉS LÓPEZ ROSADA
Profesional Especializado
DAR Norte